



PROCEDIMIENTO PARA DECLARACIONES DE BIENES INMUEBLES.

LLENAR LA DECLARACION JURADA DE BIENES INMUEBLES CONFORME A LA ESCRITURA PUBLICA.

PROCEDIMIENTO PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION.

REVISAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS ESTEN EN ORDEN Y QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS BASADOS EN EL PLAN DE ARBITRIO SEGÚN Art.º 76 EN LA PAGIANA 46-47.

PROCEDIMIENTO PARA ELABORACION DE PLANOS Y CROQUIS DE UBICACION.

HABER REALIZADO LA REMEDIDA DEL TERRENO PROCEDER A HACER EL PLANO Y ENTREGARLO AL SOLICITANTE.

PROCEDIMIENTO PARA CONSTANCIAS

EL SOLICITANTE DEBE PRESENTARCE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y SOLICITAR LA CONSTANCIA UNA VEZ REALIZADO SU RESPECTIVO PAGO, DEBIENDO PRESENATAR EL RECIBO EMITIDO POR TESORERIA MUNICIPAL.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS Y TRASPASO DOMINIO UTIL.

DESPUES DE HECHA LA SOLICITUD DEL INTERESADO, PERSONAL DEL DEPARTAMENTO SE DESPLAZA AL TERRENO Y SE PROCEDE A HACER LA REMEDIDA.

CONFORME AL AREA DEL TERRENO SE HACE EL CALCULO PARA EL VALOR DEL DOMINIO PLENO.

PRESENTAR LA SOLICITUD A LA COMISION DE TIERRAS COMPUESTA POR LOS REGIDORES NOMBRADOS POR LA CORPORACION MUNICIPAL Y REVISAR DICHA SOLICITUD.

UNA VEZ REVISADA LA SOLICITUD SE REMITE LA DOCUMENTACION A SECRETARIA PARA SER APROBADO EL DOMINIO PLENO EN SECCION DE CORPORACION.

PROCEDIMIENTO PARA MEDIDAS Y REMEDIDAS.

EL INTERESADO DEBE PRESENTARCE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO UNA VEZ QUE A REALIZADO SU RESPECTIVO PAGO EN TESORERIA MUNICIPAL.

HECHA LA SOLICITUD PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO SE DESPLAZARÁ A LA DIRECCION EXACTA Y REALIZARÁ LA MEDIDA DEL TERRENO.

Karen Jissel Espinal R.
Jefa Catastro Municipal





Municipalidad de San Marcos de Colón.
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.



PRODEDIMIENTO PARA SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS Y TRASPASO DOMINIO UTIL.

DESPUES DE HECHA LA SOLICITUD DEL INTERESADO PERSONAL DEL DEPARTAMENTO SE DESPLAZA AL TERRENO Y SE PROCEDE A HACER LA REMEDIDA.

CONFORME AL AREA DEL TERRENO SE HACE EL CALCULO PARA EL VALOR DEL DOMINIO PLENO.

PRESENTAR LA SOLICITUD A LA COMISION DE TIERRAS COMPUESTA POR LOS REGIDORES NOMBRADOS POR LA CORPORACION MUNICIPAL Y REVISAR DICHA SOLICITUD.

UNA VEZ REVISADA LA SOLICITUD SE REMITE LA DOCUMENTACION A SECRETARIA PARA SER APROBADA EL DOMINIO PLENO EN SECCION DE CORPORACION.

Karen Jissel Espinal R.
Jefa Catastro Municipal

